Ciudad del Este, 07 de junio de 2023

ADENDA Nº 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/23. "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS". ID 423.359.-

I - SE MODIFICAN LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA SECCIÓN DE CONTRATOS, CLAUSULA N° 7, QUE ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023.

QUEDANDO CUANTO SIGUE:

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023.

Obs., Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones y los datos registrados en el SICP permanecen sin modificaciones.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Unidad Operativa de Contrataciones

……..
Lic. Zunilda Perez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones